

Cuentos



1ª edición

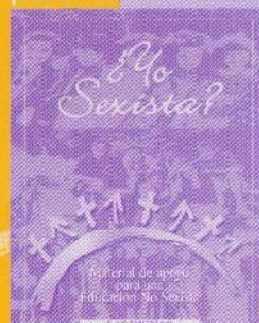


2ª edición



3ª edición

Guía de apoyo para docentes



Videos



Hojas informativas



Las Dignas

Colonia Ciudad Satélite, Polígono S, No. 16
Av. Bernal, San Salvador, El Salvador, C.A.

E-mail: dignas@vianet.com.sv

Página web: www.lasdignas.org.sv

Tel.: 284-9550 • Fax: 284-9551

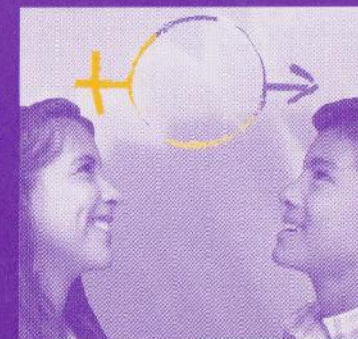
Edúcame con equidad

Un Modelo de Educación No Sexista en El Salvador

Introducción:

- Desde 1996, el Programa de Educación No Sexista de Las Dignas ha desarrollado múltiples procesos de formación a docentes y estudiantes sobre educación no sexista y educación afectivo-sexual.
- Desde 1999, año en que fue decretado el 21 de junio como Día Nacional para una educación No Sexista, Las Dignas realizan el Certamen de Creaciones Literarias No Sexistas como una estrategia para que al interior de los centros educativos se retome la reflexión de las desigualdades de género, a fin de que se implementen acciones de cambio que promuevan una educación para la equidad entre hombres y mujeres.
- El Programa ha elaborado una serie de materiales teórico-metodológicos sobre género, sexismo y educación, sexualidad, etc, que aportan para la implementación de la educación no sexista en los centros educativos nacionales.

A partir de estas propuestas, en 1999 se inició una experiencia piloto en la Escuela Bautista Emmanuel de San Jacinto - San Salvador para desarrollar el Modelo de Educación No Sexista, que ya lleva casi 4 años. Recientemente se está impulsando una segunda experiencia en el Instituto Nacional José Simeón Cañas, de Zacatecoluca.



"No se trata de eliminar la identidad."

No se trata de negar las diferencias."

Se pretende descubrir la discriminación."

Discriminación que frecuentemente ha obrado contra la mujer."

(Santos Guerra, 1984)



Las Dignas

¿Qué es el Modelo de Educación No Sexista?

El Modelo de Educación No Sexista está concebido como un referente, una guía flexible, una serie de elementos que permiten ir creando desde la práctica, lleno de dinamismo, creatividad y acción.

- Es un proceso intencionado, sistemático y explícito para toda la comunidad educativa que plantea cambios de actitudes y de enfoque de la enseñanza, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad de oportunidades y derechos.
- Es una propuesta de pasos, acciones, cambios necesarios para lograr un centro educativo no sexista, los cuales se pueden aplicar a diferentes ámbitos educativos: escuela básica, instituto, círculo de educación de personas adultas, etc. Sólo es cuestión de adaptar sus principios a cada realidad educativa específica.

El principal objetivo de este Modelo de educación no sexista es educar de manera integral al alumnado, mejorando la calidad pedagógica del aprendizaje, preparando a niñas, niños y jóvenes para la responsabilidad, el respeto, la autonomía, la capacidad de tomar decisiones sobre su futuro y su vida, a fin de que sean personas adultas competentes tanto en su vida profesional, como en su vida privada y familiar.

Principales características del Modelo

El Modelo es un proceso creativo y de transformación social: Creativo porque replantea valores como la justicia, la democracia y los derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando la educación para la paz y la no-violencia, así como proponiendo estrategias y metodologías participativas para desarrollarlos. De transformación social porque aboga por la convivencia entre los géneros, analizando exhaustivamente las condiciones de desigualdad y discriminación.

El Modelo recupera el rol femenino para educar a ambos sexos: hace referencia a la importancia de recuperar el rol femenino para el bienestar social, educando a niños y niñas para que se apropien de las diferentes facetas y aspectos del ámbito privado. Esto significa visibilizar los valores "tradicionalmente" femeninos que no aparecen en el currículo educativo actual y ponerlos en práctica entre toda la comunidad escolar.

El Modelo mejora la calidad pedagógica: A través de la implementación del Modelo se mejora la calidad pedagógica de la institución educativa que lo desarrolla, puesto que se revisan prácticas, estrategias y acciones, ubicando los vacíos y realizando cambios paulatinos. Además se fomenta el trabajo en equipo, la toma de decisiones democrática, la crítica constructiva y el consenso, tanto entre docentes como entre estudiantes, consiguiendo mejores resultados académicos y didácticos. También aumenta el nivel de cualificación profesional por medio de las diferentes capacitaciones y talleres, así como por la continua labor de consultar documentación y bibliografía especializada. Asimismo se proponen, discuten y aprenden nuevas formas de planificar las clases, de interactuar con el alumnado y de evaluar su progreso académico.

Marco legal que fundamenta el impulso de la Educación No Sexista

Existen diversos acuerdos y leyes nacionales e internacionales, ratificadas por el gobierno de El Salvador, cuyos compromisos en materia educativa debe cumplir el Ministerio de Educación. Es importante conocer dichos acuerdos ya que la incorporación del enfoque de género en la educación así como la eliminación de todo tipo de discriminación a la población femenina, es una estrategia mundial desde hace varias décadas. Por tanto el impulso de una educación no sexista se circunscribe en este contexto y aporta sustancialmente a la disminución de las desigualdades genéricas.

Contexto Nacional

- **Reforma educativa de 1995: Eje transversal "Igualdad de oportunidades"**, que en la actualidad se denomina "Educación con enfoque de género"
"Consiste en institucionalizar en el sistema educativo nacional, los objetivos y acciones de la Política Nacional de la Mujer en el marco del mejoramiento de la calidad educativa y la formación de valores, promoviendo la equidad de género."¹

Principales Acciones:

- Promover el desarrollo de investigación sobre la temática de género.
- Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer en el área de educación.
- Promover el acceso de las mujeres a la formación en carreras técnicas no tradicionales.
- Promover la continuidad escolar de las adolescentes embarazadas y madres.
- Profundizar la aplicación de la perspectiva de género en tanto eje transversal del currículo nacional.
- Fortalecer la temática de educación sexual en los programas de estudio.
- Fortalecer las relaciones equitativas en el contexto de las escuelas de padres y madres.
- Promover el respeto a la equidad de género en las diversidades culturales, políticas y religiosas.

- **Política Nacional de la Mujer** del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer -ISDEMU- con el planteamiento de acciones específicas. Su Plan de Acción contempla 5 objetivos estratégicos y 25 acciones planteados para el período 2000-2004. Estos son:
 - 1- Promover la investigación educativa y sociocultural para identificar espacios que generen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - 2- Crear las condiciones para incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la Educación Formal y No Formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.
 - 3- Modificar las prácticas discriminatorias que se presentan en el aula y en la dinámica de la comunidad educativa.
 - 4- Incorporar al Currículo Nacional la perspectiva de género que garantice y promueva la posición y condición de la mujer en igualdad de oportunidades con los hombres.
 - 5- Divulgar las acciones educativas encaminadas a mejorar la condición y posición de las niñas y mujeres para erradicar toda forma de discriminación.

¹ Ministerio de Educación (2000). "Desafíos de la Educación en el nuevo milenio. Reforma Educativa en Marcha 2000-2005". Gobierno de El Salvador. Pág. 29

● **El Día Nacional para una Educación No Sexista:**

El Salvador es el único país latinoamericano que cuenta con una fecha oficial para la celebración de la educación no sexista. El 10 de junio de 1999, a iniciativa de varias organizaciones de mujeres, la Asamblea Legislativa decretó el "21 de junio, día nacional para una educación no sexista" reconociendo que el actual sistema educativo es sexista y que debe cambiar, desde la práctica diaria escolar hasta las políticas que lo regulan, a fin de promover procesos de sensibilización que disminuyan las condiciones de discriminación, sexismo y violencia contra la población femenina en todos los ámbitos de la sociedad salvadoreña.

Contexto Internacional

- *La convención de las Naciones Unidas en 1979 contra todo tipo de discriminación hacia las mujeres.*
- *Cumbres Mundiales sobre la Mujer: Nairobi en 1985 y Beijing en 1995*
- *Cumbre de la "Campaña Mundial Educación para Todos" en Jomtien, 1990 y Dakar, 2000.*

En relación a ésta última, desde 1999 existe en El Salvador un Comité Nacional de Educación que agrupa a diversas organizaciones de la sociedad civil quienes han realizado acciones de sensibilización en torno a la importancia de ejercer contraloría social al cumplimiento, por parte del Ministerio de Educación, de los compromisos firmados en Dakar por el gobierno. Para finales del 2002 todos los gobiernos firmantes deberán contar con un Plan Nacional de Acción elaborado conjuntamente con diversos sectores educativos de la sociedad civil. En ese sentido desde hace unos meses existe un Comité Amplio conformado por 12 instituciones para dicho fin.

La Campaña Mundial contempla seis objetivos prioritarios para mejorar la calidad educativa y el acceso a la educación. En tres de estos se plantea específicamente la disminución de las desigualdades de género antes del 2015:

- *Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentren en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;*
- *Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;*
- *Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento*

Aplicar el Modelo de Educación No Sexista IMPLICA:

- Eliminar las desigualdades explícitas e implícitas en el quehacer educativo cotidiano: en la currícula, en las actitudes, en el trato otorgado a cada sexo, en las actividades, etc, de los sujetos y agentes educativos.
- Implementar procesos de formación para educar la sexualidad, la afectividad y la valoración positiva del cuerpo como facetas esenciales en el desarrollo integral de las personas, incluyéndola como un eje temático para todo el alumnado, desde los primeros grados escolares, donde se planifiquen los contenidos de acuerdo a las diferentes edades.
- Educar a sus estudiantes en el respeto a las diferencias individuales, sin desigualdades de trato por el simple hecho de pertenecer a un determinado sexo, evitando asignar diferentes tareas y responsabilidades para alumnas y para alumnos a fin de propiciar su pleno desarrollo como personas.
- Promover medidas de acción positiva que mejoren la situación de las niñas, las jóvenes y las mujeres, para conseguir un verdadero equilibrio en derechos y oportunidades entre los géneros.
- Desarrollar valores como la dignidad, la solidaridad, la equidad y la justicia social.
- Promover entre el alumnado una orientación vocacional profesional sin estereotipos de sexo, para que elijan libremente según sus potencialidades, reconociendo las oportunidades y limitaciones existentes en la realidad salvadoreña.
- Visibilizar en los contenidos académicos los diversos aportes de las mujeres que han contribuido al desarrollo humano a través de la historia, desde todos los ámbitos sociales: la política, el arte, la economía, la ciencia, etc.

- Analizar los diversos materiales educativos que se utilizan en la escuela, creando alternativas no sexistas en la elaboración de documentos, ejercicios, periódicos murales, etc.

- Utilizar un lenguaje que no oculte, no desvalorice y no excluya a ninguno de los sexos.

- Promover entre las familias y el centro educativo procesos de sensibilización para impulsar propuestas de cambios actitudinales en las relaciones familiares y en el reparto de responsabilidades en el hogar, tratando diferentes temáticas alusivas al enfoque de género en las escuelas de madres y padres y en las celebraciones escolares conjuntas.

- Difundir la experiencia del Modelo entre otros centros educativos de la comunidad, a nivel local, en los Medios de Comunicación, etc. ofreciéndoles apoyo y animándoles a impulsar una educación no sexista también en el resto de instituciones del entorno.

El principal agente de cambio es el personal docente y la dirección del centro educativo; pero para que el Modelo obtenga resultados satisfactorios, es necesario trabajar conjuntamente entre docentes, estudiantes y sus familias de modo que toda la comunidad educativa impulse acciones de cambio "no sexistas".

¿Una nueva asignatura?

El Modelo de Educación No Sexista no se propone determinar diferentes contenidos programáticos a los ya normados en la currícula oficial ni tampoco conformarse en una asignatura más. Al contrario, lo que plantea es enseñar de una manera nueva, distinta, para que toda la actividad escolar esté orientada a una efectiva igualdad entre los sexos. Por eso, educar para la equidad o de manera no sexista es como ponerse "unos lentes" que transformen el punto de vista en torno a la relación entre los géneros: reconociendo la diversidad entre las personas, las diferencias específicas entre mujeres y hombres, pero -al mismo tiempo- combatiendo las desigualdades entre ambos y promoviendo la erradicación de todo tipo de discriminación; en especial hacia el colectivo femenino, quien históricamente la ha sufrido más.

Pasos fundamentales para implementar el Modelo

El Modelo de Educación No Sexista como proceso conlleva 5 pasos o etapas fundamentales, que de acuerdo a la experiencia desarrollada son:

Proceso de sensibilización y formación del personal docente

Se realizan diferentes jornadas de capacitación y sensibilización en temática relacionada con género, educación, sexismo, etc. Es importante proporcionar en cada jornada de capacitación abundante base teórica, así como plantear propuestas metodológicas sencillas y concretas que faciliten su aplicación y propicien cambios en el colectivo docente.

Las jornadas o talleres de capacitación se desarrollan durante todo el año escolar, con la periodicidad que el profesorado determine. La formación docente debe continuar durante todo el proceso de implementación del Modelo, sólo así la institución podrá contar a mediano plazo con profesionales "especialistas" en educación no sexista.

Es importante que de manera gradual se sensibilice toda la comunidad educativa a través de charlas, talleres, capacitaciones y todo tipo de actividades que abonen a la disminución del sexismo.

Creación del Equipo Promotor o Referente de Género

Entre todo el personal docente y la dirección se selecciona un equipo que muestre una actitud positiva, con mayor entusiasmo e iniciativa y más sensibilizado hacia la propuesta de cambio educativo con equidad. Es importante que éste se conforme con docentes representantes de los diferentes ciclos o áreas escolares y de la dirección.

Asimismo es importante que esté compuesto por hombres y mujeres en proporción aproximada.

La principal función del Equipo es la de coordinar entre el resto de personal docente y estudiantes todas las acciones y estrategias de cambio "no sexistas" que se vayan desarrollando. Formar parte del Equipo Promotor representa un desafío que beneficia profesional y personalmente a sus integrantes, pero también supone un nivel importante de compromiso y esfuerzo. Por lo tanto es necesario que las personas que lo conforman se vayan relevando tras un período de permanencia en éste; de este modo se consigue no agotar energías y -lo que es más importante- incorporar el mayor número posible de docentes en este espacio de decisión y coordinación institucional.

Diagnóstico del sexismo en el espacio educativo

Una de las primeras tareas del Equipo Promotor es organizar y desarrollar un diagnóstico o sondeo con datos cuantitativos y cualitativos sobre la cotidianidad educativa de la institución para detectar qué ámbitos o espacios son sexistas y cuáles no lo son, qué tan sexista es la práctica docente y en qué elementos concretos se manifiesta. De este modo, se podrán realizar acciones para disminuir el sexismo que se haya descubierto.

Implementación de medidas / acciones no sexistas

Cuando se tienen los resultados del diagnóstico, todo el colectivo decide en qué ámbitos quiere intervenir directamente para realizar cambios no sexistas que disminuyan el sexismo detectado en el mismo. Por ejemplo, si una institución ha detectado que el lenguaje que se utiliza tanto a nivel oral como escrito es sexista, puede decidir cambiarlo, planificando una serie de acciones que toda la comunidad escolar debe ir aplicando para conseguir a mediano plazo el uso de un lenguaje no sexista.

Igualmente se pueden ir implementado múltiples actividades que contribuyan a disminuir el sexismo en el quehacer cotidiano educativo, desde los 4 ámbitos planteados en el PEI por el Ministerio de Educación: pedagógico-curricular, administrativo-financiero, comunitario y organizativo.

Algunos ejemplos de actividades "no sexistas" pueden ser:

- Cambio en el tipo de juegos y en la utilización del espacio por cada sexo en el recreo.
- Organizar equipos mixtos de trabajo entre el alumnado, siempre que se pueda, así como equilibrar a alumnas y alumnos en la representación externa del centro y en todas las actividades que se realicen.

Para ello se debe elaborar un Plan donde se recojan los ámbitos educativos que se diagnosticarán, los instrumentos que se utilizarán y la estrategia para analizar los resultados y elaborar conclusiones.

El diagnóstico requiere de un período largo para su aplicación y es necesario que todo el personal docente se involucre en pequeñas comisiones que faciliten la aplicación de instrumentos, la recolección de datos y su análisis.

- Elaborar materiales didácticos con un lenguaje no sexista y con un equilibrio de protagonismo entre los dos sexos, sin imágenes estereotipadas en los periódicos murales, las pruebas objetivas, las fichas de trabajo, etc.
- Incorporar el enfoque de género en todas las celebraciones y eventos escolares que se realizan durante el año escolar, como el día del alumno y la alumna, el día de la madre, los juegos deportivos o intramuros, etc.
- Incluir la celebración de fechas significativas para las mujeres y la educación no sexista, entre otras, como el 8 de marzo (día internacional de las mujeres) y el 21 de junio.
- Incorporar los aportes de las mujeres en todas las materias escolares: mujeres científicas, médicas, escritoras, políticas, etc.
- Incorporar de manera gradual la educación afectivo sexual en todos los grados escolares.
- Eliminar el uso del cuerpo de las mujeres como atracción de las fiestas, por ejemplo las cachiporristas en los desfiles y la elección de la reina, entre otras.

Es necesario que todas estas acciones se complementen y coordinen entre todas y todos, para que el Modelo se vaya instalando eficazmente en la vida escolar y evitar que queden sólo como esfuerzos aislados de un grupo de docentes.

Proceso de planificación con enfoque de género en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Este último paso es el más complejo de implementar y requiere de un largo período de desarrollo de los pasos anteriores.

Una institución educativa será cada vez menos sexista conforme vaya implementando los pasos del Modelo, cuando la comunidad escolar vaya percibiendo y comprobando numerosos cambios significativos en su quehacer educativo. Así pues, tras un tiempo de realizar actividades

no sexistas; de contar con un nivel importante de sensibilización y formación en educación no sexista entre docentes, estudiantes, sus familias y el resto de personal administrativo y de servicio; de haber realizado un diagnóstico y haber implementado cambios para disminuir el sexismo detectado en el mismo; de haber revisado y mejorado los documentos disciplinarios y de funcionamiento interno; de planificar los guiones de clase y las cartas didácticas con enfoque de género... será el momento adecuado para iniciar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto Curricular de Centro con enfoque de género transversal².

Algunas consideraciones generales para la implementación del Modelo:

- El tiempo de implementación del Modelo varía para cada institución educativa, pues el colectivo docente va desarrollando cada paso según las necesidades propias.
- Todos los pasos están relacionados entre sí siguiendo una lógica evolutiva de lo básico y a corto plazo, a lo más complejo y a largo plazo.
- Para conseguir que una institución educativa llegue a ser "no sexista", se requiere de varios años de aplicación y de diferentes momentos de reflexión-evaluación de resultados, combinados con otros de investigación-aplicación de cambios, sin olvidar la formación permanente del profesorado.
- Para una adecuada implementación del Modelo, la institución escolar precisa de una cantidad estimable de recursos humanos (personal docente) y materiales (bibliografía especializada) que deben compaginarse con la dotación de tiempos y espacios suficientes. Igualmente, a nivel financiero es necesario gestionar fondos para apoyar este proceso de cambio. Por ejemplo, se puede elaborar un Proyecto de gestión de recursos dentro del apartado de Programas de Desarrollo que contempla el Proyecto Educativo Institucional-PEI.

² "el concepto de transversalidad implica presencia e impregnación en todas y cada una de las áreas. No se trata de desarrollar en paralelo un tema transversal específico sino con un carácter globalizador e interdisciplinar." (MINED, 2000).

Educando con equidad: una experiencia innovadora en la Escuela Bautista Emmanuel -EBE-

La Escuela Bautista Emmanuel del barrio San Jacinto en San Salvador cuenta con una población escolar de 270 estudiantes y con una planta docente de 18 maestras y maestros, cubriendo los niveles académicos de parvularia a 9° grado.

Tras un tiempo de relación y coordinación con Las Dignas por medio de jornadas de capacitación docente y al alumnado, así como de actividades escolares recreativas, el colectivo docente junto con la dirección decidieron iniciar en 1999 un proceso de implementación del Modelo de Educación No Sexista, firmando un convenio de colaboración y asesoría con Las Dignas.

En la actualidad, **la EBE se ha convertido en un referente vanguardista** para otros centros educativos del país.

Al recapitular la experiencia, casi todas las personas implicadas en ella coinciden en que **"vale la pena"** el proceso, porque -entre otras muchas cosas- su institución escolar ha cambiado para mejor, el Modelo les ha cambiado la vida, influyendo positivamente en mayor o menor medida en sus relaciones personales y profesionales, y el alumnado se siente orgulloso de pertenecer a una escuela diferente: UNA ESCUELA NO SEXISTA.

El colectivo docente, el alumnado y las familias reconocen que **los cambios han sido difíciles pero muy fructíferos**. Algunos de éstos han sido:

- Se ha conseguido un **elevado nivel de apropiación del planteamiento de la educación no sexista** por parte del personal docente y el alumnado. Las y los estudiantes, en general, atribuyen las desigualdades de género a la sociedad, saben reconocer los roles y funciones asignadas por sexo, e identifican con facilidad actitudes y comportamientos sexistas y no sexistas.

• **Incorporación sistemática del enfoque de género en diversas áreas o espacios:**

- Se trabaja con una nueva óptica en el uso de un lenguaje no sexista, en un enfoque no androcéntrico, en un equilibrio y protagonismo de ambos sexos en las imágenes a la hora de elaborar materiales didácticos, carteles, periódicos murales, etc.
- Hay un reparto equitativo en las tareas y funciones entre ambos sexos tanto con docentes como con estudiantes, a la hora de planificar y desarrollar eventos y celebraciones, intramuros, jornadas deportivas, etc.
- Además el personal docente ha cambiado el enfoque al tratar temáticas específicas: abordaje de la sexualidad, valores, juegos mixtos, resolución pacífica de los conflictos, violencia de género, entre otras.

- **La estructura organizativa de funcionamiento por ciclos y con un Equipo Promotor** que coordina todas las actividades ha favorecido una mayor comunicación y organización entre las personas coordinadoras y personal docente, mejorando a la vez el reparto de las responsabilidades y del trabajo.

• **Mayor protagonismo y muestras de asertividad en el colectivo femenino (alumnas y maestras):**

- Las maestras, en concreto, afirman que a nivel individual existe mayor valoración de su trabajo y más libertad de expresarse. La gran mayoría ubican cambios sustanciales en sus relaciones familiares. Por su parte los maestros afirman que han mejorado sus relaciones familiares y personales en el trato más igualitario y respetuoso a las mujeres.
- Los niños afirman sentir más respeto por las niñas y mujeres y tener más en cuenta sus opiniones; las niñas destacan palabras como "confianza", "involucramiento", "no rechazo", "pérdida de miedo", "cooperación".

• **Mejora significativa de las relaciones interpersonales tanto entre docentes como entre alumnado y entre ambos grupos:**

- En la interacción cotidiana se ubican relaciones igualitarias entre docentes y alumnado; en concreto el profesorado ha realizado esfuerzos por cambiar su relación con el alumnado, tratando de poner en práctica la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Mejoría de las relaciones entre mujeres y hombres docentes: mayor comunicación, menos prejuicios en hacer las cosas; ellos asumen tareas que antes no asumían.
- Aceptación generalizada de que las niñas participen en todos los juegos, se mezclen con los niños.
- En el alumnado se observa una significativa disminución de mensajes de burla y menosprecio entre los sexos, con relaciones más equitativas y mejor convivencia. Asimismo hay una importante disminución de violencia y agresividad por parte de los alumnos hacia las alumnas.

• **Se ha alcanzado una nivel muy satisfactorio en cuanto a la elaboración de creaciones literarias no sexistas:**

Todo el alumnado de la EBE ha participado en los Certámenes de Creaciones Literarias no sexistas promovidos por Las Dignas a nivel nacional desde su inicio. Han desarrollado una gran creatividad, consiguiendo premiaciones y menciones de honor todos los años. Además la escuela realiza un Certamen interno previo, donde se estimula y premian las mejores producciones que son las que posteriormente participan en el Certamen Nacional.

Los resultados obtenidos en estos años animan a continuar en el camino, a seguir multiplicando esfuerzos y aunando iniciativas y estrategias. Sin duda alguna la comunidad educativa se beneficiará con esta propuesta y con otras de la misma índole que surjan en el futuro. Para ello, resulta necesaria la incorporación de los diferentes sectores sociales y académicos, en especial del Ministerio de Educación como ente rector de la educación salvadoreña.